

PÚBLICO

Índice AI: ASA 13/008/2001/s

AU 314/01

Preso de conciencia y temor de tortura

11 de diciembre de 2001

BANGLADESH

Shahriar Kabir, periodista

---

El día 10 de diciembre, el preso de conciencia y periodista Shahriar Kabir fue sacado de la cárcel central de la capital, Dacca, por unos policías vestidos de civil. Según los informes, lo están interrogando en un centro de detención no revelado y corre peligro de ser torturado y maltratado.

Shahriar Kabir fue detenido el 22 de noviembre por miembros de la Brigada Especial de la Policía (*Special Branch Police Force*) a su regreso de Kolkata, India, donde había estado entrevistando a hindúes que habían huido recientemente de la persecución que sufrían en Bangladesh. La policía confiscó su pasaporte, 5 cintas de vídeo, 13 de audio, 3 discos compactos, varios carretes nuevos y su cámara. En un comunicado de prensa del 24 de noviembre, las autoridades afirmaron que lo detuvieron porque «[...] más tarde se descubrió que los vídeos contenían declaraciones inaceptables y engañosas que van en detrimento de la armonía de la comunidad y son subversivas contra el Estado», y también porque Shahriar Kabir «[...] se dedicaba a empañar la imagen de Bangladesh y del gobierno en el exterior».

Al día siguiente, la policía pidió al tribunal que decretara la prisión preventiva de Shahriar Kabir bajo custodia policial para continuar interrogándolo, lo que le fue concedido, pero con dos semanas de aplazamiento. Por eso, el periodista fue enviado a la cárcel central de Dacca en virtud de la Ley de Poderes Especiales, que permite la detención sin especificar los cargos.

Los abogados de Kabir impugnaron su detención y el 1 de diciembre el Tribunal Superior de Bangladesh dio al gobierno una semana de plazo para justificar su legalidad. El 9 de diciembre, según los informes, el gobierno dio instrucciones a la policía para que presentaran cargos contra el periodista en virtud de los artículos 123A (condena de la creación del Estado y defensa de la abolición de su soberanía), 124A (sedición) y 505A (actos perjudiciales cometidos de palabra o por otros medios) del código penal de Bangladesh. Al día siguiente, Shahriar Kabir fue llevado a un centro de detención cuyo nombre no ha sido revelado para interrogarlo. No obstante, aún no se han presentado formalmente cargos contra él.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su preocupación porque Shahriar Kabir haya sido trasladado a un centro de detención cuyo nombre no ha sido revelado en el que no tiene acceso a asistencia letrada ni puede recibir visitas de sus familiares;
- expresando su preocupación por la posibilidad de que sea torturado;
- instando al gobierno a que dé a conocer su paradero y permita a sus abogados y familiares visitarlo;
- instando al gobierno a que lo ponga en libertad inmediata e incondicionalmente por ser preso de conciencia detenido por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión.

**LLAMAMIENTOS A:**

**Primera Ministra**

Prime Minister Begum Khaleda Zia  
Office of the Prime Minister  
Gona Bhaban  
Sher-e Bangla Nagar  
Dhaka, Bangladesh

**Telegramas: Prime Minister Zia, Dhaka, Bangladesh**

**Fax: +880 2 811 3243**

**Tratamiento: Dear Prime Minister / Señora Primera Ministra**

**Inspector General de la Policía**

Mr Nurul Huda  
Inspector General of Police  
Police Headquarters  
Fulbaria  
Dhaka, Bangladesh

**Telegramas: Inspector General Huda, Fulbaria, Dhaka, Bangladesh**

**Fax: +880 2 956 3362**

**Tratamiento: Dear Sir / Señor Inspector**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Los representantes diplomáticos de Bangladesh acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de enero de 2002.